273

Sello cuarto, veinte maravedis, año de mil seiscientos y treinta y tres.

En la Villa de Bolaños en diez y siete dias del mes de Agosto de mill setecientos y treintay seis años, ante mi el escr.no de su Mag.d y testigos Xavier Estando en la cama en su casa, Maria Santa Vera Veata profesa de Nro Padre S.n Jeronimo Vez.a desta dicha villa, a la que doy fee conozco, en fuerza de su juicio natural, tal qual Dios nro Señor fue servido darle, creyendo como dijo creya: en el mistario de la S.ma trinidad Padre, hijo y espiritu santo tres personas distintas, y un solo Dios verdadero, y todo lo demas que tiene creehe y confiesa nra. madre Yglesia catholica Apostolica Romana, bajo de cuia fee y creehencia a vivido y protesta vivir y morir como catholica christiana, y p.a estar preberenida, ahor denado su testam.to y ultima voluntad, que esta ba escrip.a en este cuaderno zerrado y sellado en dos fojas de papel comun, de la fra de Gregorio de Arriaza Vez.o de esta villa, con firma de su nombre, otra de D.n Lorenzo Sil de Almansa presb.o p.r testigos, respecto de no saver firmar la otorg.te que entrega ami el presente escr.no de la señalado su testamento, albaceas, herederos, otras clausulas, y quieras este en esta forma toda su vida, y despues de haver fallecido, suplica a qualesquiera s.n juez com.te le mande abrir y publicar en la forma de dro, y que se guarde y cumpla lo en el contenido; y revoca y anula otros qualesquiera testam.tos, codizilos, mandas y poderes para testar, que antes de este ayan hecho p.r escrip.a de palabra o en otra forma p.a que ninguno valga ni aga fee, salvo este q. al presente otorga y entrega ami el presente escr.no, y asi lo otorgo y ha otorg.do, no firmo no saver, y a su ruego firmo un testigo, siendo los fran.co Valberde, Sul.n de Loxo, Pedro Jav.r Infante, Sul.n de mendiola, Sul.n de Aldaria de Dionisia, Alejo de Olmo, y Greg.o de Arriaza Vez.o de esta

test.o por la otorg.te = Pedro Garzia Infante — test.o por = Pedro Garzia Infante — test.o = Juan de Aldaria

test.o p.r Sul.n mendiola = Juan de Aldaria — test.o p.r fran.co Valberde = Gregorio de Arriaza

test.o p.r Alejo del olmo = Gregorio de Arriaza — test.o por = Gregorio de Arriaza

test.o = Juan de Loxo

Ante mi
Leon de Arriaza Villalon

Yo el dho Leon de Arriaza Villalon escr.no por el Rey nuestro señor que y vecino de esta villa de Bolaños presente fui a lo otorgam.to y en fee de ello lo signe y firme

Leon de Arriaza Villalon

Archivo Municipal Bolaños